

COMUNICADO CON MOTIVO DEL "DÍA DEL PADRE"

Madrid, 19 de marzo, 2010

Desde la asociación *Stopmachismo, Hombres Contra la Desigualdad de Género* queremos aprovechar la fiesta religioso-comercial del próximo 19 de marzo, "Día del Padre", para, en primer lugar, celebrar los cambios que se van produciendo entre algunos hombres hacia un ejercicio más igualitario y corresponsable de las labores paternas, fundamentalmente gracias a la reivindicación y a la presión continuada de tantas mujeres. Prueba de ello podría ser el altísimo porcentaje de padres que han solicitado el ampliado permiso por nacimiento de hijos (15 días) desde que fue instaurado por la Ley de Igualdad; queremos creer que esto es reflejo de una mayor implicación de los padres en las tareas de cuidado y educativas, y de una mayor vinculación afectiva con los hijos.

Sin embargo, a pesar de que algunos modelos más igualitarios empiezan a despuntar, el modelo de paternidad tradicional, ausente y encumbrada en el papel de protector-proveedor, nos parece que está todavía demasiado extendido. Aunque pudiera parecer superado en los anuncios del bebé en pañales acunado entre los musculosos brazos y el atlético torso desnudo de su padre ficticio, esas mismas imágenes siguen reflejando los valores de la discriminatoria masculinidad tradicional: el padre siempre fuerte y protector que para defender y salvar necesita tener un poder y una "autoridad" que, sin solución de continuidad, acaba utilizando para someter a quienes debería cuidar. Este modelo de padre tradicional sigue pesando demasiado en el imaginario colectivo y en las actitudes y comportamientos de los progenitores varones, y lamentablemente sigue produciendo profundas discriminaciones que perjudican enormemente a las mujeres.

La realidad es tozuda y los datos que la reflejan también: los padres dedicamos tras veces menos tiempo a las tareas de cuidado de los hijos que las madres y sólo un 3% utilizamos una parte transferible del permiso de maternidad de la madre para cuidar al/la recién nacido/a. Es preciso que los hombres nos esforcemos por cambiar personalmente y cambiar también la estructura del mundo laboral y empresarial junto con las expectativas sociales de disponibilidad absoluta para el trabajo remunerado de los hombres, de forma que sea posible el ejercicio de una paternidad no discriminatoria respecto de las mujeres. Es indispensable seguir progresando en las leyes para que el padre pueda disfrutar, sin ser penalizado en la empresa, de un permiso por nacimiento o adopción irrenunciable, intransferible e igual al permiso de la madre. Sería un paso importante para que los hombres en general -no hablamos de excepciones particulares- empezáramos a implicarnos realmente un poco más en el cuidado y a establecer lazos afectivos más fuertes con nuestros hijos, y para que los empleadores dejaran de ver a las mujeres como las únicas con riesgo de ausentarse por tener hijos.

Por último, en el "Día del Padre" queremos denunciar como una nueva forma de discriminación y perjuicio hacia las mujeres/madres, el movimiento de algunos padres separados que reivindican la custodia compartida **no acordada**, sino **impuesta** por un tribunal. Salvando honrosas excepciones y los casos particulares -que los hay, y algunos especialmente dolorosos- en general nos parece que quien no ha compartido al 50% las tareas de cuidado durante el matrimonio, no puede pretender después la custodia compartida

tras el divorcio, con desprecio del criterio de la madre y con total desvaloración del trabajo de cuidado desarrollado por ella durante años. La atención compartida es una obligación de los hombres antes de la separación y por eso mismo la custodia compartida no es un derecho de aquellos que no hayan asumido previamente la mitad de las tareas domésticas y de cuidado. Reivindicar la custodia compartida en esas circunstancias y hacer pasar a la madre por el calvario de un procedimiento judicial, nos parece simplemente un acto más de violencia de género (psicológica y económica). Por más que algunos padres divorciados se sientan víctimas de una privación injusta de sus hijos y de una lógica disminución de su nivel de vida, lo que es verdaderamente injusto es reivindicar, por resentimiento a causa de la separación (que el modelo masculino tradicional sigue considerando como una ofensa), un papel que no se haya desempeñado (aunque subjetivamente se piense que "se ha ayudado mucho") con el fin consciente o inconsciente de poner palos en la rueda del trabajo educativo que realiza la madre para hacerle la vida aún más difícil. Y encima manipular el sentido de la igualdad pidiendo la custodia compartida en nombre de una pretendida igualdad.

Como seres humanos nos corresponde a los hombres tanto como a las mujeres luchar por un mundo más justo. La igualdad de género no es solo cosa de mujeres. En el "Día del Padre", animamos desde aquí a todos los padres varones a abandonar viejos modelos y a ponerse en el camino de la corresponsabilidad y del reparto igualitario de tareas, para que nuestras hijas (e hijos) hereden un mundo más justo y humano.

www.stopmachismo.net

correo-e: stopmachismo@stopmachismo.net